

Santa Fe, 16 de abril de 2012

**VISTO** el Expte. CD N° 039/12, caratulado: **Solicitud modificación Res. CD N° 439/10**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad Regional y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD N° 439/10 se aprueba el dictado de las asignaturas electivas de la carrera Ingeniería Eléctrica, para el Segundo Cuatrimestre del Período Lectivo 2010.

Que en el artículo primero de la mencionada resolución se indica una cantidad de horas cuatrimestrales igual a cinco (5) para la asignatura "Instrumentación".

Que la planificación de dicha asignatura, aprobada por el Consejo Directivo mediante la misma resolución, indica que la cantidad de horas cuatrimestrales es igual a siete (7).

Que el Departamento Ingeniería Eléctrica ha efectuado una presentación, solicitando la corrección de dicha carga horaria.

Que resulta necesario enmendar esta situación, a fin de no generar inconvenientes al momento de realizarse el cómputo de horas electivas cursadas por los alumnos.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Modificar la Res. CD N° 439/10 y establecer que la carga horaria de la asignatura electiva "Instrumentación", correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Período Lectivo 2010, es de siete (7) horas.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 164**

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER  
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y GESTIÓN